

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS

**VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES Y VINCULACIONES PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE GIRO
ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DEL PARTICIPANTE Y SUS SOCIOS O ACCIONISTAS**

**"SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7
A NIVEL NACIONAL" (CALL CENTER)**

1. BASE LEGAL

**REGLAMENTO PARA LAS CONTRATACIONES DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DEL BANCO DEL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS**

"Art. 15.-De las atribuciones de la Comisión de contratación. -Son atribuciones de la Comisión, llevar a cabo la fase precontractual, dentro de la cual realizará, entre otras, las siguientes actuaciones: (...) g) Verificar las inhabilidades de los participantes personas naturales o jurídicas, sus socios o accionistas mayoritarios del proceso de contratación (...)"

"Art. 19.-Inhabilidades para participar. - No podrán participar las personas naturales, jurídicas, asociación o consorcio, sus socios o accionistas mayoritarios, cuya participación sea igual o mayor al 6%, que se encuentren incurso en las siguientes inhabilidades:

- 1. Los deudores morosos del Estado o sus instituciones, entre otros: SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, BIESS; y, de ser el caso en aquellas en que se cuente con acceso a la información pública;*
- 2. Quienes se encuentren declarados contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado;*
- 3. Los miembros del Directorio, servidores públicos del BIESS, sus cónyuges o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad que, hubieren tenido directa o indirectamente vinculación en cualquier etapa del proceso de contratación o tengan un grado de responsabilidad en el mismo o que, por sus actividades o funciones, cuentan con información privilegiada.*

Si el BIESS comprobare la intervención de un participante inhábil, constituirá causal de rechazo de su oferta en cualquier fase del proceso de contratación, sin derecho a reclamo alguno."

2. VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

En cumplimiento del artículo 15 literal g) del Reglamento de Contrataciones de Giro Especifico del Negocio del BIESS, en concordancia con el artículo 19 se procede a la verificación de inhabilidades de la persona jurídica participante y sus accionistas.

Se realizará consultas en las páginas web disponibles, tales como IESS, Superintendencia de Compañías, SERCOP (RUP y Certificación de Adjudicatarios Incumplidos o Fallidos), SRI y BIESS, adicionalmente se verificará las vinculaciones con los miembros del Directorio, de conformidad a las facultades concedidas a la Comisión de contratación.

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

La verificación se ha realizado de los dos participantes que han presentado su oferta, a quienes se los ha identificado como:

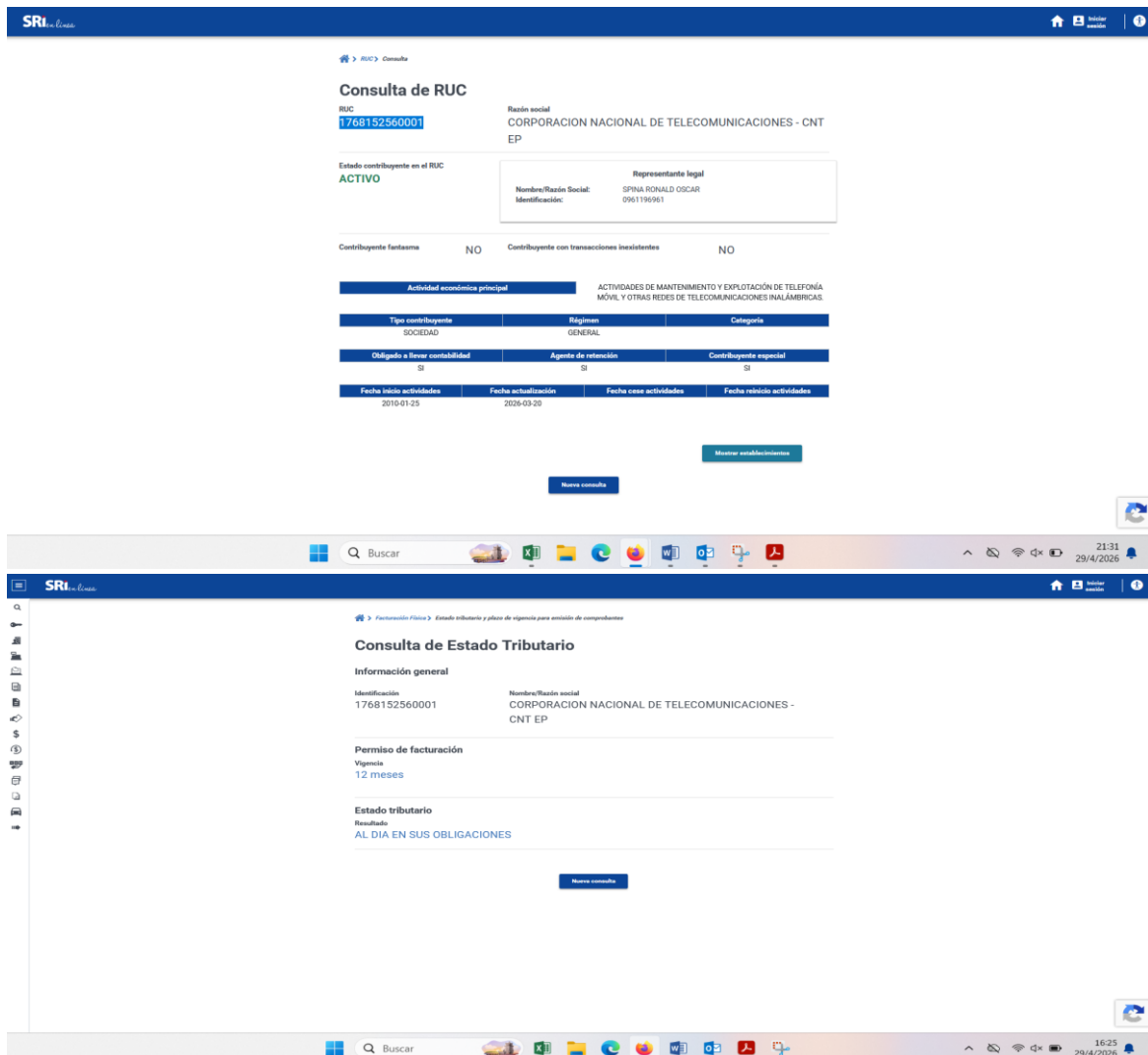
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUC
Oferente 1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	1768152560001
Oferente2	TELECAPACITADOS CIA. LTDA	1792229065001

OFERENTE 1: CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP - RUC. 1768152560001

De las consultas realizadas en las páginas web se han obtenido los siguientes resultados de los oferentes (PERSONAS JURÍDICAS):

IDENTIFICACIÓN	RAZON SOCIAL	RUC	DEUDAS			SERCOP	
			IESS	SRI	SUPERCIAS	INHABILITADO	INCUMPLIDO O FALLIDO
OFERENTE 1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	1768152560001	NO	NO	NO	NO	NO

VERIFICACIÓN SRI



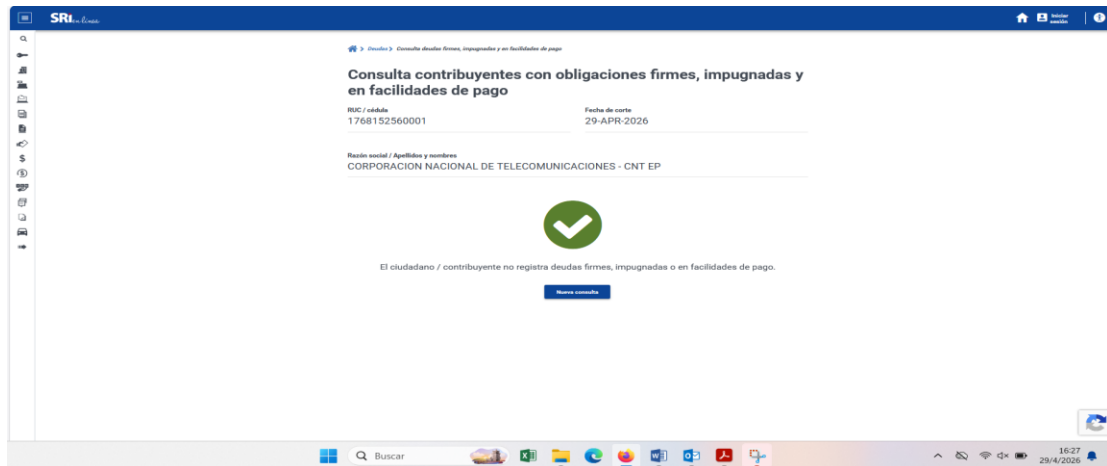
The image shows two screenshots from the SRI website. The top screenshot is titled 'Consulta de RUC' and shows the following information:

- RUC:** 1768152560001
- Razón social:** CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP
- Estado contribuyente en el RUC:** ACTIVO
- Representante legal:** SPINA RONALD OSCAR (Identificación: 0961196961)
- Contribuyente fantasma:** NO
- Contribuyente con transacciones inexistentes:** NO
- Actividad económica principal:** ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.
- Tipo contribuyente:** SOCIEDAD
- Régimen:** GENERAL
- Categoría:** (empty)
- Obligado a llevar contabilidad:** SI
- Agente de retención:** SI
- Contribuyente especial:** SI
- Fecha inicio actividades:** 2010-01-25
- Fecha actualización:** 2026-03-20
- Fecha cese actividades:** (empty)
- Fecha reinicio actividades:** (empty)

The bottom screenshot is titled 'Consulta de Estado Tributario' and shows the following information:

- Identificación:** 1768152560001
- Nombre/Razón social:** CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP
- Permiso de facturación:** Vigencia 12 meses
- Estado tributario:** Resultado: AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS



VERIFICACION IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SPINA RONALD OSCAR, representante legal de la empresa CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP con RUC Nro. 1768152560001 y dirección CAROLINA. AV AMAZONAS. N36-49. COREA. CNT., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado, además el empleador tiene 16 glosas impugnadas por un valor total de USD 3,662.58.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.




Abg. Voroshilov Coloma Garofalo
DIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 29 de abril de 2026
Validez del Certificado 30 días

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS

VERIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS

Los tipos de parámetros EXPEDIENTE o RUC solo admiten el ingreso de dígitos del 0 al 9

Parámetros de búsqueda

Expediente R.U.C. Nombre

1768152560001

Consultar

Al tratarse de una institución pública, no se encuentra sujeta al control ni a la supervisión de la Superintendencia de Compañías.

CONSULTA CONTRATISTA DECLARADO INCUMPLIDO O FALLIDO y HABILITADO SERCOP



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CODIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-04-26-14862
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 23 de Abril del 2026
PERSONA JURÍDICA: CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP
RUC: 1768152560001
REPRESENTANTE LEGAL: SPINA RONALD OSCAR
CEDULA/RUC: 0561196961

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 29 de Abril del 2026 16:50 | RUC: 1768156470001 | Entidad: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | Usuario: consultaBIESS | [Cerrar Sesión](#)

Consultar

» Buscar Empresas

[Imprimir](#)

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1768152560001	

[Buscar](#)

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1768152560001	2010-02-03	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



OFERENTE 2: TELECAPACITADOS CIA. LTDA. – RUC. 1792229065001

IDENTIFICACIÓN	RAZON SOCIAL	RUC	DEUDAS			SERCOP	
			IESS	SRI	SUPERCIAS	INHABILITADO	INCUMPLIDO O FALLIDO
OFERENTE 2	TELECAPACITADOS CÍA. LTDA.	1792229065001	NO	NO	NO	NO	NO

VERIFICACIÓN SRI

Adrir el menú de la aplicación

Consulta de RUC

RUC: 1792229065001 Razón social: TELECAPACITADOS CIA. LTDA.

Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO**

Representante legal	
Nombre/Razón Social:	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVER
Identificación:	1708463060

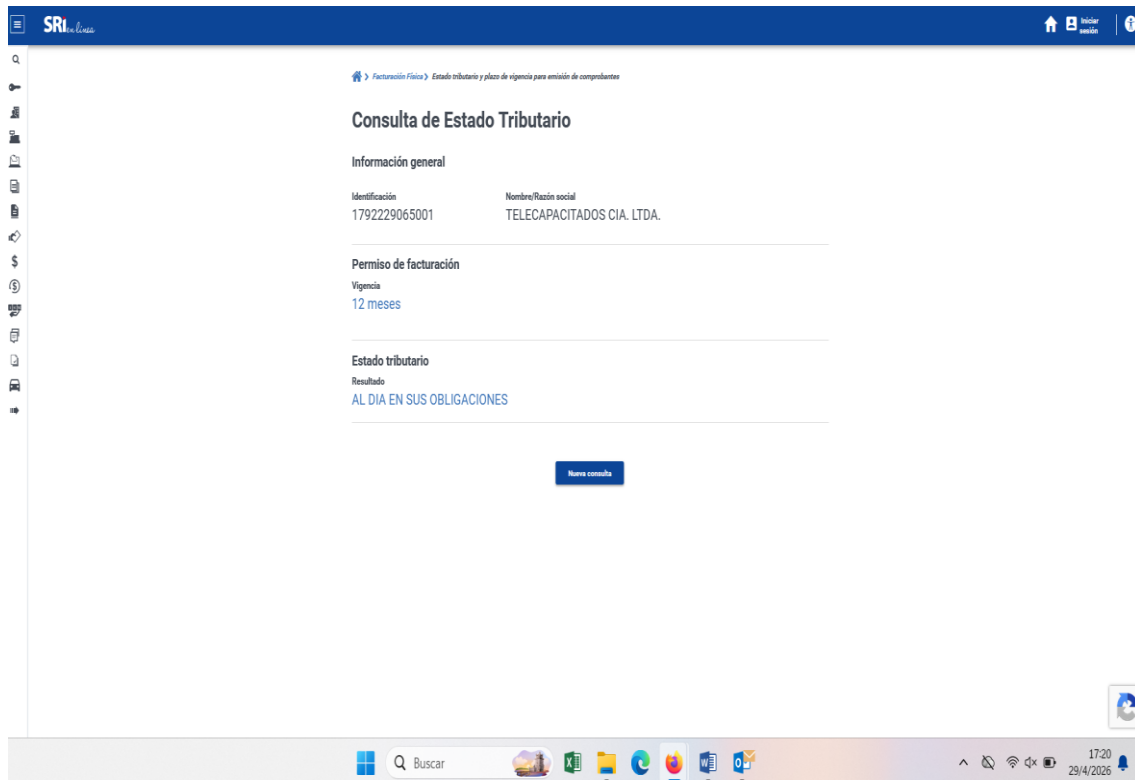
Contribuyente fantasma: NO Contribuyente con transacciones inexistentes: NO

Actividad económica principal	SERVICIOS DE APOYO DE SECRETARÍA, TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE SECRETARÍA, ESCRITURA DE CARTAS O HISTORIALES PROFESIONALES (CURRÍCULUM), PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, EDICIÓN DE DOCUMENTOS Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS, ACTIVIDADES DE MECANOGRAFÍA, PROCESAMIENTO DE TEXTO Y EDICIÓN ELECTRÓNICA.
Tipo contribuyente	SOCIEDAD
Régimen	GENERAL
Categoría	NO
Obligado a llevar contabilidad	SI
Agente de retención	SI
Contribuyente especial	NO
Fecha inicio actividades	2009-12-16
Fecha actualización	2025-01-24
Fecha cese actividades	
Fecha reinicio actividades	

[Mostrar establecimiento](#)

[Nueva consulta](#)

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS



SRI en línea

Inicio Iniciar sesión

Facturación Física > Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación	Nombre/Razón social
1792229065001	TELECAPACITADOS CIA. LTDA.

Permiso de facturación

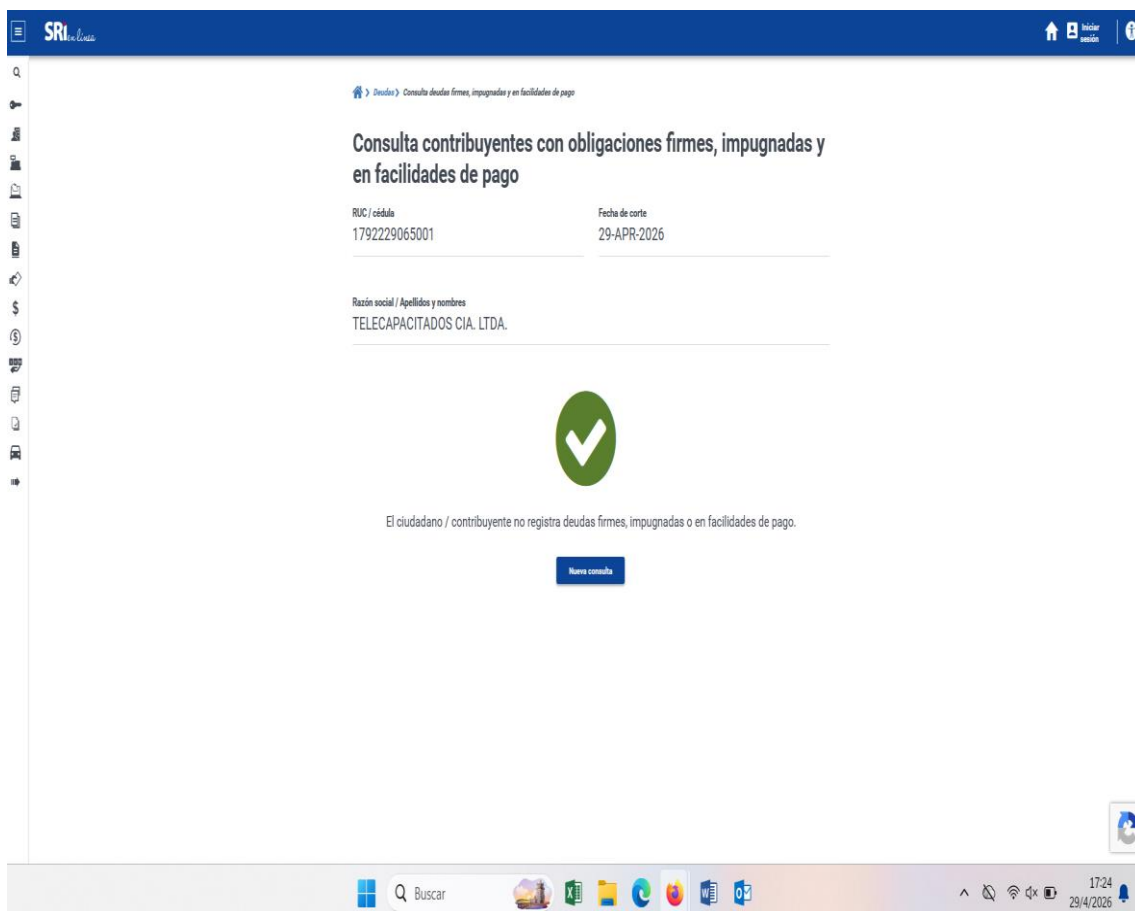
Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)

17:20 29/4/2026



SRI en línea


Inicio Iniciar sesión

Dividas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula	Fecha de corte
1792229065001	29-APR-2026

Razón social / Apellidos y nombres
TELECAPACITADOS CIA. LTDA.



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

17:24 29/4/2026

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS

VERIFICACION IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER, representante legal de la empresa TELECAPACITADOS CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792229065001 y dirección COLON, YANEZ PINZON. N26-12. LA NINA. P CAMPERO - COLON., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.




Abg. Vóroshilov Coloma Garofalo
 DIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 29 de abril de 2026
Validez del Certificado 30 días

VERIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	<input type="text" value="TELECAPACITADOS CIA. LTDA."/>		
SECTOR:	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIETARIO <input type="checkbox"/> MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/> SEGUROS <input type="checkbox"/>		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	<input type="text" value="164085"/>	DOMICILIO:	<input type="text" value="QUITO"/>
RUC:	<input type="text" value="1792229065001"/>		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	<input type="text" value="MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER"/>		
CAPITAL SOCIAL:	<input type="text" value="\$ 36,500,000"/>	SITUACIÓN ACTUAL:	<input type="text" value="ACTIVA"/>
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	<input type="text" value="16-12-2059"/>		
DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:	<input type="text" value="NINGUNA"/>		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2026 21:38:37

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página https://appsosmovil.supercom.gov.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul con el siguiente código de seguridad:



C03019162342

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS

CONSULTA CONTRATISTA DECLARADO INCUMPLIDO O FALLIDO y HABILITADO SERCOP



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-04-26-15428
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 29 de Abril del 2026
PERSONA JURÍDICA: TELECAPACITADOS CIA. LTDA.
RUC: 179222965001
REPRESENTANTE LEGAL: MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
CEDULA/RUC: 1708463060

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gov.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.compraspublicas.gov.ec

Página 1 de 1



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays the date 'Miércoles 29 de Abril del 2026 17:26' and user information: 'RUC: 1768156470001 | Entidad: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | Usuario: consultaBIESS | [Cerrar Sesión]'. The main content area is titled '»Buscar Empresas' and features a search filter table. The table has columns for PAÍS, ESTADO / PROVINCIA, CANTÓN, NATURALEZA, RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN, and NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL. The search results table below shows the following data:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	TELECAPACITADOS CIA. LTDA.	179222965001	2010-03-09	Habilitado	Ver más

**ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS**

SOCIOS Y ACCIONISTAS

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe	Número de cédula de identidad, RUC o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de acciones en la estructura de propiedad de la persona jurídica
MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER	1708463060	100.00%
TOTAL:		100.00%

IDENTIFICACIÓN	RAZON SOCIAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEUDAS			SERCOP	
			IESS	SRI	SUPERCIAS	INHABILIDAD O	INCUMPLIDO O FALLIDO
ACCIONISTA	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER	1708463060	NO	NO	NO	NO	NO

VERIFICACIÓN IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER, afiliado VOLUNTARIO con cédula de ciudadanía Nro. 1708463060 y dirección NO DISPONIBLE, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.




Abg. Vóroshilov Coloma Garofalo
 DIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 05 de mayo de 2026

Validez del certificado: 30 días

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS

VERIFICACIÓN SRI

Consulta de RUC

RUC: **1708463060001** Razón social: **MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER**

Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO** Actividad económica principal: **VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDENTES DE COMERCIOS); INCLUIE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR)**

Contribuyente fantasma: **NO** Contribuyente con transacciones inexistentes: **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2006-01-17	2020-11-11		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación: **1708463060001** Nombre/Razón social: **MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER**

Permiso de facturación

Vigencia: **12 meses**

Estado tributario


Resultado: **AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES**

[Nueva consulta](#)

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula: **1708463060001** Fecha de corte: **29-APR-2026**

Razón social / Apellidos y nombres: **MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER**



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS

VERIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS

No existe ninguna compañía cuyo R.U.C. coincida con el parámetro ingresado

Parámetros de búsqueda

Expediente R.U.C. Nombre

1708463060001

Consultar

21:56 29/4/2026

CONSULTA CONTRATISTA DECLARADO INCUMPLIDO O FALLIDO y HABILITADO SERCOP



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACION: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-04-26-15432
FECHA DE EMISION: Quito, Miércoles 29 de Abril del 2026
PERSONA NATURAL: MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
CEDULA DE CIUDADANIA/IDENTIDAD: 1708463060001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

ANEXO 1 ETAPA APERTURA DE OFERTAS



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays the SERCOP logo, the title 'Sistema Oficial de Contratación Pública', and the logo of the 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. Below this, there is a header with the date 'Martes 5 de Mayo de 2026 | 12:27', the RUC '1768156470001', the entity 'Entidad: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL', and the user 'Usuario: consultaBIESS | [Cerrar Sesión]'. A 'Consultar' button is visible. The main section is titled '» Buscar Empresas'. Below this, there are search filters for 'PAÍS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), 'NATURALEZA' (Todos), and 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' (1708463060001). A 'buscar' button is next to the RUC field. Below the filters, there is a table header with columns: 'UBICACIÓN', 'EMPRESA', 'RUC / NÚM. IDENTIF.', 'FECHA HABILITACIÓN', 'ESTADO RUP', and 'INFORMACIÓN ADICIONAL'. There are also 'Imprimir' and 'buscar' icons on the right side of the interface.

2.2. CONSULTA DE VINCULACIONES CON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, SERVIDORES DEL BIESS Y FAMILIARES IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

La Comisión de Contratación, a través del presidente, remitió el memorando Nro. BIESS-SGEN-2026-0142-MM, de 29 de abril de 2026 en el cual solicitó a la Coordinación Administrativa en su parte pertinente lo siguiente: *“(...) En cumplimiento de la normativa citada, la comisión de contratación debe verificar las inhabilidades de los participantes. En ese sentido, remito el nombre del accionista de la empresa mencionada, a fin de que, en el ámbito de sus competencias, se certifique si la persona indicada es miembro del Directorio, servidor público del BIESS, su cónyuge o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento referido.”*

Mediante memorando Nro. BIESS-DATH-2026-1498-MM de 05 de mayo de 2026, en el cual se da respuesta por parte del Director Administración de Talento Humano, y en su parte pertinente indicó: *“(...) En razón de lo expuesto, me permito certificar, con base a la revisión de la información de la base de datos de los familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad declarada por los servidores y registrada en el sistema de talento humano, no se evidencia vinculación, con relación a la información del oferente señalado en el mencionado memorando, (...)”*

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-DATH-2026-1498-MM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Elisa Viviana Perez Gabela
Analista Senior de Contratacion y Compras Publicas

ASUNTO: RESPUESTA VERIFICACIÓN INHABILIDADES PARA EL PROCESO DE "SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (CALL CENTER)".

De mi consideración:

Mediante memorando No. BIESS-SGEN-2026-0142-MM, de 29 de abril de 2026, en el cual se menciona: "Con Memorando Nro. BIESS-DSGC-2026-0752-MM de 20 de abril del 2026, la Directora de Servicios Generales me notifica como Presidenta de la Comisión de Contratación.

En referencia a la etapa precontractual del procedimiento de Giro Especifico del Negocio "SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (CALL CENTER)", me permito informar:

De conformidad al Reglamento de Contratación de Giro Especifico del Negocio, establece:

"Art. 19.- Inhabilidades para participar. - No podrán participar las personas naturales, jurídicas, asociación o consorcio, sus socios o accionistas mayoritarios, cuya participación sea igual o mayor al 6%, que se encuentren incurso en las siguientes inhabilidades:

"(...) 3. Los miembros del Directorio, servidores públicos del BIESS, sus cónyuges o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad que, hubieren tenido directa o indirectamente vinculación en cualquier etapa del proceso de contratación o tengan un grado de responsabilidad en el mismo o que, por sus actividades o funciones, cuenten con información privilegiada.

Si el BIESS comprobare la intervención de un participante inhábil, constituirá causal de rechazo de su oferta en cualquier fase del proceso de contratación, sin derecho a reclamo alguno".

En cumplimiento de la normativa citada, la comisión de contratación debe verificar las inhabilidades de los participantes. En ese sentido, remito el nombre del accionista de la empresa mencionada, a fin de que, en el ámbito de sus competencias, se certifique si la persona indicada es miembro del Directorio, servidor público del BIESS, su cónyuge o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento referido."

En razón de lo expuesto, me permito certificar, con base a la revisión de la información de la base de datos de los familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad declarada por los servidores y registrada en el sistema de talento humano, no se evidencia vinculación, con relación a la información del oferente señalado en el mencionado memorando, de conformidad a la siguiente detalle:

OFERENTE: TELECAPACITADOS CIA. LTDA.

ACCIONISTA:
NOMBRES COMPLETOS: MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER,
CÉDULA: 1708463060

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS



Memorando Nro. BIESS-DATH-2026-1498-MM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Velasquez Barba
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- BIESS-SGEN-2026-0142-MM

Copia:

Sr. Mgs. Ivan Alexis Cordova Araujo
Subgerente de Crédito

Sra. Ing. Vanessa de los Angeles Salazar Bassante
Analista Junior de Balcón de Servicios

Sra. Econ. Miriam del Rocio Galvez Nazari (E)
Coordinadora Administrativa, Encargada

gms



ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS

2.3. DEUDA BIESS

La Comisión de Contratación, a través del presidente, remitió el memorando Nro. BIESS-SGEN-2026-0143-MM, de 29 de abril de 2026, en el cual solicitó a la Directora de Balcón de Servicios Encargada en su parte pertinente lo siguiente: “(...) *Por lo expuesto, solicito que, en el ámbito de sus competencias, se verifiquen las deudas, ya sean individuales o solidarias, (...)*”

Mediante memorando Nro. BIESS-DBSE-2026-0252-MM de 04 de mayo de 2026, en el cual se da respuesta por parte de la Dirección de Balcón de Servicios, y se informa: “(...) *Al respecto me permito informar que luego de revisado los sistemas informáticos de BIESS, el señor MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER con C.C. # 1708463060 y RAMOS SAMANIEGO XIMEN DEL ROCIO con C.C. # 0602923260 mantiene la siguiente información:*

Nombres	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
Cédula de ciudadanía #	1708463060
Tipo de Operación	ADQUISICION TERRENO CONSTRUCCION SOLIDARIA
Número de operación	297623
Fecha de solicitud	2015-07-01
Monto	\$ 94.082,58
Mora Patronal	NO
Estado	VIGENTE

Se adjunta tabla de amortización y transacciones de cobro.

Nombres	RAMOS SAMANIEGO XIMEN DEL ROCIO
Cédula de ciudadanía #	0602923260
Tipo de Operación	ADQUISICION TERRENO CONSTRUCCION SOLIDARIA
Número de operación	297623
Fecha de solicitud	2015-07-01
Monto	\$ 9.370,70
Mora Patronal	NO
Estado	VIGENTE

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS



Memorando Nro. BIESS-DBSE-2026-0252-MM

Quito, D.M., 04 de mayo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Elisa Viviana Perez Gabela
Analista Senior de Contratacion y Compras Publicas

ASUNTO: RESPUESTA: INHABILIDADES PARA EL PROCESO DE "SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (CALL CENTER)",

De mi consideración:

En atención al memorando BIESS-SGEN-2026-0143-MM, de 29 de abril de 2026, mediante el cual solicita lo siguiente:

(...) *"De conformidad al Reglamento de Contratación de Giro Específico del Negocio, establece:*

"Art. 19. - Inhabilidades para participar. - No podrán participar las personas naturales, jurídicas, asociación o consorcio, sus socios o accionistas mayoritarios, cuya participación sea igual o mayor al 6%, que se encuentren incurso en las siguientes inhabilidades:

- 1. Los deudores morosos del Estado o sus instituciones, entre otros: SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, BIESS; y, de ser el caso en aquellas en que se cuente con acceso a la información pública; (...)*

Si el BIESS comprobare la intervención de un participante inhábil, constituirá causal de rechazo de su oferta en cualquier fase del proceso de contratación, sin derecho a reclamo alguno."

Por lo expuesto, solicito que, en el ámbito de sus competencias, se verifiquen las deudas, ya sean individuales o solidarias, de:

MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER, CÉDULA 1708463060" (...)

Al respecto me permito informar que luego de revisado los sistemas informáticos de BIESS, el señor MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER con C.C. # 1708463060 y RAMOS SAMANIEGO XIMEN DEL ROCIO con C.C. # 0602923260 mantiene la siguiente información:

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-DBSE-2026-0252-MM

Quito, D.M., 04 de mayo de 2026

Nombres	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
Cédula de ciudadanía #	1708463060
Tipo de Operación	ADQUISICION TERRENO CONSTRUCCION SOLIDARIA
Número de operación	297623
Fecha de solicitud	2015-07-01
Monto	\$ 94.082,58
Mora Patronal	NO
Estado	VIGENTE

Se adjunta tabla de amortización y transacciones de cobro.

Nombres	RAMOS SAMANIEGO XIMEN DEL ROCIO
Cédula de ciudadanía #	0602923260
Tipo de Operación	ADQUISICION TERRENO CONSTRUCCION SOLIDARIA
Número de operación	297623
Fecha de solicitud	2015-07-01
Monto	\$ 9.370,70
Mora Patronal	NO
Estado	VIGENTE

Se adjunta tabla de amortización y transacciones de cobro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Flor María Illicachi Guamán (E.)

DIRECTORA DE BALCÓN DE SERVICIOS, ENCARGADA

Referencias:

- BIESS-SGEN-2026-0143-MM

Anexos:

- marmol_vivas_patricio_olivier_tabla_de_amortización028287300177908189.pdf
- marmol_vivas_patricio_olivier_transaccion_de_cobro058885800177908189.pdf
- ramos_samaniego_ximen_del_rocio_tabla_de_amortización.pdf
- ramos_samaniego_ximen_del_rocio_transaccion_de_cobro.pdf

ANEXO 1
ETAPA APERTURA DE OFERTAS

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La comisión declara que una vez que, ha procedido a la verificación de inhabilidades para PARTICIPAR, en la etapa de apertura de ofertas de conformidad al cronograma anexo en las bases del concurso, concluye que no existen inhabilidades para PARTICIPAR por parte de los dos oferentes; por lo tanto, el presente anexo será parte del acta, habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 literal g) del Reglamento que rige la contratación de giro específico del negocio.

Para efectos probatorios y de autenticidad de la información registrada en el presente anexo, los miembros de la Comisión de Contratación designada para el efecto, firman electrónicamente. En la ciudad de Quito D.M., 05 de mayo de 2026.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Mgs. Elisa Viviana Pérez Gabela
PRESIDENTE

Mgs. Córdova Araujo Iván Alexis
DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Salazar Bassante Vanessa de los Ángeles
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE CONTRATACIÓN**